

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado 7 de septiembre recogía, entre otras disposiciones, la Resolución de 2 de septiembre de 2016, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se publican las "Operaciones de ejecución del Presupuesto del Estado y de sus modificaciones y operaciones de Tesorería" del mes de julio de 2016. En lo concerniente al Ministerio de Defensa, los datos indican que su presupuesto crece en más de mil millones hasta el mes de julio. En concreto, a esa fecha, los créditos se habían aumentado en 1.162 millones, pasando así de los 5.788 aprobados por los Presupuestos Generales del Estado a 6.950 millones de euros.

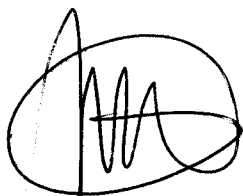
**¿Qué explicación ofrece el Gobierno en relación a la desviación de los créditos asignados a la partida correspondiente al Ministerio de Defensa?
¿A qué han destinado la cantidad desviada?**

¿Por qué el Gobierno no incluye la cifra real que se va a destinar a Defensa en los Presupuestos Generales del Estado?

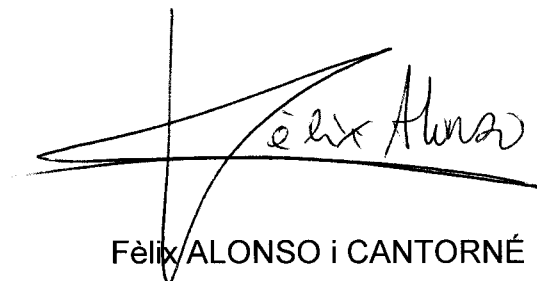
¿Tiene el Gobierno intención de aumentar todavía más los créditos asignados en lo que queda de ejercicio?

¿Tiene Gobierno la intención de aprobar el también tradicional crédito extraordinario de verano destinado al pago de Programas Especiales de Armamento (PEAs), que suele justificar buena parte del engorde anual y que ha sido puesto en duda por el Tribunal Constitucional?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 19 de septiembre de 2016



José VENDRELL GARDEÑES
Diputado



Félix ALONSO i CANTORNÉ
Diputado